

INFORME DE COMISARIO

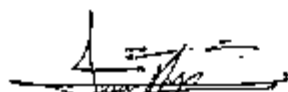
A LOS SEÑORES SOCIOS DE VIPESA CONSTRUCCIONES CIA LTDA.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento de la función a mi asignada, me cumple informarles que he revisado el balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas las mismas que permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentren libres de errores importantes de revelación, el análisis incluyó una base de pruebas selectivas y el análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, cumplimiento de las normas legales vigentes en la república del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Por todo lo expresado anteriormente me permito expresar la siguiente:

En mi criterio los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VIPESA Cia Ltda. al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios contables vigentes en el país y disposiciones de la ley de Compañías.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores socios los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 por el año terminado a esta fecha y recomiendo su aprobación.



WILIAN IVAN OYOS JARRIN

COMISARIO